Asunto: Solicitud de documentos para contrato

Se formuló invitación para que presente Propuesta y documentos a la mayor brevedad posible oferta escrita formal, de forma física en la carrera 14 entre calle 29 y 30 Barrio Betania – Santa Rosa de Cabal ÚNICAMENTE en la Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso o al email contratacion@hospisantarosadecabal.gov.co compras@hospisantarosadecabal.gov.co
La oferta deberá ajustarse a la cotización presentada, cumplir con la capacidad jurídica y experiencia que se señala a continuación; así como adjuntar los documentos que se indican:

Capacidad Jurídica: La Persona Jurídica debe estar legalmente constituida, registrada en Cámara de Comercio y su objeto social debe tener relación con el objeto contractual.

Experiencia: Se requiere acreditar experiencia relacionada con entidades públicas y/o privadas.

EL CONTRATISTA se obliga con la E.S.E HOSPITAL a prestar el servicio de impresión, escaneado y fotocopiado de todos los documentos de las diferentes áreas, disponiendo de los equipos requeridos en las instalaciones de la Entidad y conforme a las necesidades de los servicios.

Documentos que deben adjuntarse:

- Propuesta Económica
- Formato Único Hoja de Vida en formato de la Función Pública de la **Persona Jurídica**[1]
- Fotocopia del certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no superior a 30 días calendario
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la **Persona Jurídica**.
- Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal de la **Persona Jurídica**, en caso de ser varón menor de 50 años
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, actualizado en las actividades económicas de la **Persona Jurídica** y con fecha de impresión no superior a 30 días calendario
- Fotocopia de los documentos con los cuales acredita experiencia de la **Persona Jurídica**
- Cedula revisor fiscal
- Tarjeta profesional revisor fiscal
- Junta central de contadores
- Planilla de seguridad social
- Certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, de encontrarse al día y haber realizado durante los últimos

[1] https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/Formato_HV_PersonaJuridica.pdf/7f3fe015-a787-47eb-a03c-632501f9d5f7

seis (6) meses el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Dicho certificado deberá hacerse acompañar de la fotocopia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador y del certificado de antecedentes de la tarjeta profesional vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.

- Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses en la página del SIGEP (Ley 2013 de 2019)[2] de la **Persona Jurídica** https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth
- Formulario SARLAF de la **Persona Jurídica**. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdXF8iZHR_Kn-Pt7H6yjUxv2bXkVEH-uOed8muyb31iQf4aAA/viewform
- Declaración de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones https://drive.google.com/file/d/14sBzq5WLG8Y-cq3W2eQKMPj3el6p4tTv/view
- Acuerdo de confidencialidad y privacidad de la información https://drive.google.com/file/d/1jPhpbHyCxkD5jc-QWUshyBH9f30BKwhV/view
- Certificado REDAM (Art. 6 Ley 2097 de 2021) https://www.redam.gov.co/

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul revisará la información y verificará la capacidad jurídica y de experiencia y procederá a consultar y generar los certificados de:

- Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, la **Persona Jurídica** y su **Representante Legal**
- Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, de la **Persona Jurídica** y su **Representante Legal**
- Antecedentes judiciales del **Representante Legal** expedidos por la Policía Nacional G
- Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía, del **Representante Legal**
- Certificado de Delitos Sexuales de la Policía Nacional de Colombia – (Inhabilidades Ley 1918 de 2018), del **Representante Legal**

NOMBRE: JOHN FREDY MONTOYA VELASQUEZ	**FIRMA:**
CARGO: Gerente	
FECHA: junio 15 de 2026	

Elaboró y revisó	William Cano Quintero	Abogado Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.		

[2]